



ACTA SESIÓN N° 01/2024
Comité de Manejo de Los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud

A 30 de agosto de 2024, siendo las 15:06 horas, en la ciudad de Ancud, se inicia la reunión ordinaria del Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de Bahía Ancud, convocada mediante Carta DZP N° 1747/2024 de fecha 23 de agosto del 2024, con la asistencia de siete miembros en calidad de titular y cuatro miembros en calidad de suplente (87,5% de quórum)

1. Agenda de la sesión

- Presentación y bienvenida a la sesión
- Información respecto a los resultados de la renovación del comité de manejo y cupos vacantes
- Aspectos generales del funcionamiento del comité de manejo
- Varios

2. Desarrollo de la reunión

El Sr. Director Zonal de Pesca, presidente titular del Comité de Manejo (CM) inicia la reunión con palabras de bienvenida.

La Sra. Martina Delgado presenta la agenda de la reunión y expone información respecto a los resultados del proceso de renovación del comité de manejo y cupos vacantes, y aspectos generales del funcionamiento del comité de manejo.

Intervenciones:

- El Sr. Ruben García expresa su preocupación respecto que el área geográfica del plan de manejo no tiene afectación del espacio, siente que la autoridad está engañando a la pesca artesanal al autorizar plan de manejo sin tenencia del espacio.



- Se menciona respecto de las infracciones a la normativa de la autoridad marítima y se señala la dotación mínima para autorizar zarpes (dos pescadores y un buzo) y deben cumplir con las exigencias de la autoridad marítima (tarjeta de pescador y tarjeta de buzo mariscador, según sea el caso). El Director Zonal de Pesca señala que puede realizar la consulta con SENCE para ver la posibilidad de que se realicen cursos de buceo, pescador artesanal o asistente de buzos.
- Respecto de los Espacios Costero Marino para Pueblos Originarios (ECMPO), se informa que una de las solicitudes ECMPO que se votará próximamente en la CRUBC es Chauman y que es importante que la pesca artesanal levante información respecto de las actividades extractivas que se realizan en ese espacio. Adicionalmente, se señala que es importante que las organizaciones emitan su opinión de manera formal, para que la CRUBC cuente con esos antecedentes. El Director Zonal de Pesca, comenta que los planes de administración de un ECMPO en un área geográfica donde conste que se realiza actividad extractiva y no contemplen los pescadores artesanales como usuarios no titulares de un ECMPO, serán revisados u observados por el Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
- El Sr. Fernando Astorga menciona que se está organizando una comunidad indígena con pescadores artesanales para solicitar un ECMPO en la Bahía de Ancud.
- El Director Zonal de Pesca señala que la SUBPESCA tiene como rol velar por la actividad de la pesca artesanal y no podría pronunciarse favorable respecto de los ECMPO que no contemplen los pescadores artesanales y la actividad extractiva histórica que realizan en esos espacios.
- El Sr. Ruben García señala que como pesca artesanal se están organizando para demandar el Estado por que ha entregado espacios en desmedro de la pesca artesanal, les han quitado los lugares históricos donde trabajan los pescadores.
- El Sr. Humberto Paredes señala que los derechos de la actividad de la pesca artesanal deberían estar por Ley, donde se reconozca el derecho histórico.

Puntos Varios

- Los representantes del sector artesanal del Comité de manejo solicitan la suspensión de la veda biológica del recurso huepo entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre.
- Al respecto la Subpesca opina que es importante resguardar el periodo reproductivo del recurso, y que los antecedentes disponibles dan cuenta que el desove se produce en octubre y noviembre y por lo tanto, considera que es conveniente dejar un periodo para resguardar este proceso. Finalmente **se acuerda por unanimidad que el Comité de Manejo solicite al Subsecretario de**



Pesca y Acuicultura (SSPA) gestionar la suspensión de la veda biológica del recurso huepo por un periodo de 30 días, entre el 15 de octubre y el 15 de noviembre.

- Con relación a la Reserva Marina (RM) Pullinque, se acuerda designar al Sr. Fernando Astorga como representante en la Mesa de trabajo de la RM Pullinque. Una vez que ingresen formalmente los representantes de Quetalmahue, se evaluará nuevamente la representatividad.

3. Acuerdos y/o compromisos

Acuerdos/compromisos	Responsable
Se solicitará por oficio al SSPA, la suspensión de la veda biológica del recurso huepo, por un periodo de 30 días, desde el 15 de octubre al 15 de noviembre, año 2024.	Presidencia del comité de Manejo.
Organizaciones de la pesca artesanales deben enviar opinión fundada y formal respecto del ECMPO Chauman para ingresarlo a la CRUBC.	Representantes del CM
Se enviará un cuestionario simple para facilitar el levantamiento de información respecto de las actividades extractivas que se realizan en espacio solicitado como ECMPO Chauman	Presidencia del CM
Próxima reunión del comité de manejo el 2 de octubre de 2024 para trabajar en cartografía participativa (actividades de la pesca artesanal en ECMPO Chauman)	Presidencia del CM
Organizaciones de Quetalmahue gestionaran propuesta para establecer periodos de captura para el recurso pelillo	Representantes del sector de Quetalmahue
Se acuerda designar al Sr. Fernando Astorga como representante del Comité de Manejo en la mesa de trabajo de la Reserva Marina Pullinque. Lo cual se informará al servicio por Oficio.	Presidencia del CM
Director Zonal de Pesca se compromete a realizar las consultas con CENSE, respecto de ver la posibilidad de realizar capacitaciones/cursos para pescador artesanal, buzo o asistente de buzo.	Director Zonal de Pesca

Hora termino de reunión: 17:50 PM



4. Asistentes

Miembros sector público

Nombre	Cargo	Institución	Asistencia
Alberto Millaquen	Presidente Titular	SUBPESCA	SI
Martina Delgado	Presidente (Suplente	SUBPESCA	SI
Cesar Sepúlveda Panicello	Titular	SERNAPESCA	SI
Abraham Vázquez	Suplente	DGTM	SI

Miembros del Comité de Manejo representantes de la Pesca Artesanal

Nombre	Cargo	Sector del Representante	Asistencia
Fernando Astorga	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Rolly Orlando Barria	Suplente	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Rubén García Balle	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Luis Paredes Gallardo	Suplente	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Miriam Del Carmen Catalán	Titular	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Grecia Ule Mansilla	Suplente	Ancud, Pudeto y Fátima	SI
Miriam Del Tránsito Muñoz	Titular	Faro Corona, Chauman, Guabun y Guapilacuy	No Justifica
Pedro Pino González	Suplente	Faro Corona, Chauman, Guabun, Guapilacuy	Justifica inasistencia
Marco Gonzalez Maldonado	Titular	Caulín y/o Pugeñun	No
Fredy Cárdenas Bustamante	Suplente	Caulín y/o Pugeñun	SI



Comité de Manejo de los Recursos Bentónicos de la Bahía Ancud

Sesión N° 1/2024

Fecha: 30/08/2024

Invitados

Nombre	Institución
Gabriel Jerez	URB SUBPESCA
Raúl Riquelme	I Municipalidad de Ancud
Pedro Ojeda	I. Municipalidad de Ancud
Vivian Pezo	IFOP
Juan Gutiérrez	Consultor
Juan Carcamo	Pesca Artesanal Quetalmahue
Mario Saldivia	Pesca Artesanal Quetalmahue

30/08/2024

LISTA DE ASISTENCIA



NOMBRE	ORGANIZACIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Diego Velasco Ute Huanzalla	Río Puelto	933536609	Ute.Huanzalla.Velasco@gmail.com	[Firma]
Comunidad del Carmen Catalán Teludo	Río Puelto	983141273	comunidadcatalan@teludo.cl	[Firma]
UNIVERSIDAD ARAUCANA	GOBIERNO REGIONAL DE ARAUCANÍA	934124366	Teodoro.15@carera.cl	[Firma]
Comunidad Puelto	Comunidad Puelto	91471473	[Firma]	[Firma]
Asociación Vascales Antárticos	Comunidad Puelto	652623113	2023@vasca.cl	[Firma]
Rita BARRERA UZUN	Muelle Ancud	983913587	[Firma]	[Firma]
Paul Popelme Espinoza	Sociedad Pesca Art. y Acuicultura Humana	982944907	raul.riquelme@muniraucud.cl	[Firma]
Freddy Cardenas G.	Casalini	970190728	[Firma]	[Firma]
Pedro Ojeda M.	DT. Pesca Municipal	975733202	pedro.1958@gmail.com	[Firma]
Ruben Garcia Balte	Comunidad P. Pesc. Rio Grande Ancud	990845658	ruben1948@gmail.com	[Firma]
Gabriel Jerez Arauco	SSPA URB U. Ipo	32202700	gjerez@subpesa.cl	[Firma]
Juan F. Gutierrez P.	Comunidad Apoyo	982421068	JFguti@outlook.cl	[Firma]
Mauro Villagui Mercado	Director Zonal	992897920	mauro.villagui@subpesa.cl	[Firma]

